

RETIRO, 25 ENE. 2022

DECRETO EXENTO N° 303 /

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**MATERIALES DE LIBRERÍA, HIGIENE E IMPRESORAS ESCUELA MANUEL MONTT**".
5. El ORD. N°07 de Director Escuela Manuel Montt.

**CONSIDERANDO:**

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP hace el llamado a licitar "**MATERIALES DE LIBRERÍA, HIGIENE E IMPRESORAS ESCUELA MANUEL MONTT**". De Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

**DECRETO:**

**1.-APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**MATERIALES DE LIBRERÍA, HIGIENE E IMPRESORAS ESCUELA MANUEL MONTT**".

**2.- IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios:

"215.22.04.001 materiales de oficina".

"215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza".

"215.22.04.012 otros materiales repuestos y útiles diversos".

215.22.04.009 insumos, repuestos y accesorios computacionales".

215.22.04.999 otros bienes de uso de consumo".

"215.22.04.004 productos farmacéuticos."

"215.22.04.007 productos de aseo".

215.29.06.001 equipos computacionales y periféricos".

**3.-APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

**4.- DESIGNESE**, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas: Jefe DAEM, Encargada de Finanzas DAEM y Encargada Comunal Ley SEP.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO. EDUCACION

GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE

ELIZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA DE OFICINA DE FINANZAS  
Y PRESUPUESTO  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

RRP/GBT/NVT/ERV/pmz

**DISTRIBUCION:**

- Of. Partes Municipal/ Of. Adquisiciones Daem/Of. Finanzas Daem

Bombero Muñoz S/N, Retiro VII Región del Maule – Fono 73 2 421020 – [www.retiro.cl](http://www.retiro.cl)

